II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

16859 *Resolución de 8 de agosto de 2025, del Ayuntamiento de Alcázar de San Juan (Ciudad Real), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» número 152, de 8 de agosto de 2025, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Inspector/a de Servicios, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Cometidos especiales, por el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Alcázar de San Juan, 8 de agosto de 2025.–La Alcaldesa, Rosa Melchor Quiralte.

cve: BOE-A-2025-16859
Verificable en https://www.boe.es